



## Terminó con un triunfo la huelga telefónica. Proyéctase reducir la semana legal de trabajo

La huelga telefónica comenzada en las últimas 24 horas del 23 de mayo, ha tenido un fin satisfactorio el 14 del actual al firmarse en el Departamento Nacional del Trabajo entre los representantes de la compañía y los de la Federación el convenio que le ponía término.

La huelga duró cincuenta y dos días justos durante los cuales hubo toda clase de incidencias: las detenciones de huelguistas, comunes en esta clase de luchas; el procesamiento de una parte de los mismos en número de cien, aproximadamente; los ataques a mano armada que contra los más calificados elementos obreros llevaron a cabo bandas de individuos cuyo origen y propósito era fácil establecer; procesos fraguados con habilidad para que una vez lograda la prisión de los encartados no pudiesen obtener la excarcelación; acciones todas sabiamente planeadas para reducir el número de los combatientes y aplastar la huelga. Pero todo fué en vano.

La lucha se ha mantenido siempre con la intensidad de los primeros momentos adquiriendo en algunas circunstancias contornos de verdadero desastre para la empresa. Una acción sorda, que en ningún caso se pudo precisar debidamente por su carácter individual, paralizaba las comunicaciones telefónicas en vastos sectores que se iban ensanchando en el transcurso del tiempo, y ante cuya situación la empresa resultaba impotente para restaurar las comunicaciones, no obstante sus reiteradas promesas en ese sentido. Agréguese a esto la acción colectiva de la huelga que comprendía a todo el personal técnico de la Capital, La Plata, Bahía Blanca, Córdoba y Santa Fe, la que nunca pudo contrarrestar la empresa, y se tendrá idea de la situación de la misma como del lógico resultado a que arribó el conflicto.

La combatividad del personal telefónico, el espíritu de solidaridad que lo unió siempre, haciendo del mismo un solo haz, fuerte e inflexible para la resistencia, quebrantó totalmente las maniobras derrotistas de la Unión Telefónica y sus insidiosos ataques.

El entusiasmo y el espíritu solidario que en todo tiempo animó a los huelguistas hasta conducirlos al triunfo se manifestaba a veces tumultuosamente en sus asambleas generales, tan nutridas, que en los salones más amplios de la Capital donde ellas se celebraban no había lugar para un alfiler entre hombre y hombre.

En ese ambiente cálido de las asambleas, los trabajadores de otros sindicatos que concurrían a presenciarlas y admirarlas, salían contagiados por el entusiasmo de los huelguistas, y ya en la calle, en los lugares de trabajo como en las respectivas corporaciones sindicales, eran decididos propagandistas de la huelga por cuyo éxito trabajaban con el mismo interés de los telefonistas.

Este hecho generalizó el conflicto de modo tal que todos los trabajadores eran, en cierto modo, una prolongación de la Federación de O. y E. Telefónicos.

Esta situación dió, indudablemente, cierta consistencia a la huelga que produjo alarma entre los directores de la empresa telefónica, cuyos cálculos sobre el poderío y resistencia de la Federación fueron por tal circunstancia frustrados completamente. Para ellos, la huelga, difícilmente se produciría y, llegado ese caso, no se prolongaría más allá de quince días. Por lo que se vió luego, la huelga se produjo; a los quince días tenía más vigor que el primer día y a los cincuenta y dos había suscribir una solución con los huelguistas. Los cálculos de los directores de la empresa estaban completamente fallidos.

### LOS MOTIVOS DE LA HUELGA Y SUS RESULTADOS.

La huelga fué motivada por tres cuestiones fundamentales: el reconocimiento de la organización, el cumplimiento del convenio del año 1929 y la reincorporación de cesantes. Los demás puntos del pliego eran de importancia secundaria.

La empresa fundaba toda su resistencia en el desconocimiento de la Federación, contra la cual ve-

### Después de cincuenta y dos días de lucha la Federación O. E. Telefónicos obtuvo satisfacción a sus principales demandas

desde dos años a esta parte dejaban cesantes a los compañeros que militaban en ella. Destruyendo la organización el convenio del 29 carecía de importancia por la falta del órgano que vigilase su cumplimiento y los cesantes quedarían totalmente desamparados.

Presentado el pliego se le ofreció a la empresa, a solicitud del D. N. del Trabajo, una solución que evitase la huelga y que consistía en la aceptación, por su parte, de los tres puntos indicados.

En esta oportunidad la empresa puso en juego todas sus malas artes para no acceder a ninguna fórmula de arreglo, procurando justificar su actitud con una serie de "solicitudes" en la prensa que la Federación desvirtuaba por medio de comunicados. En definitiva: se mantenía en la misma actitud de intranquilidad, alentada por la esperanza de que los acontecimientos a sobrevenir la favoreciesen. Reconocer la organización del personal, nunca; admitir el principio, claro e intergiversable, de la readmisión de los cesantes, tampoco. Como es natural, la huelga se produjo.

Es de notar que cuando el Departamento Nacional del Trabajo actuó como mediador y convocó al Consejo del trabajo — ya en plena huelga — la empresa recusó como representantes de la Federación a los miembros de la Comisión administrativa, excepto uno, pretextando que eran personas no gratas a la empresa, y, por otra parte, ajenas al personal por su condición de cesantes. Es que en esos momentos la empresa aun se sentía fuerte y confiaba en su triunfo. Pero los días pasaron, la huelga siguió su curso sin que se produjesen las defecciones que la empresa esperaba y, a los cincuenta y dos días, en el mismo local en que se reunieran el Consejo del trabajo sin éxito alguno, los representantes de la empresa firmaban el convenio con los delegados de la Federación que días antes

habían recusado. Este solo hecho pone de manifiesto el triunfo merecido de los compañeros telefónicos. El triunfo no se limitaba al reconocimiento de la F. O. E. T., sino que involucraba la ratificación de todos los convenios inculpidos y el derecho de los cesantes a ser reincorporados, debiendo la empresa hacerse cargo, en el término de cuarenta días, de ciento cincuenta.

La huelga, pues, cumplió su objeto principal. De no realizarse, la empresa hubiese seguido produciendo cesantes en masa, y a estas horas de la Federación quedaría muy poca cosa.

### LA SOLIDARIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA.

Desde el primer instante de haberse declarado la huelga — y aun antes de producirse — la Mesa Directiva de la C. G. T. se mantuvo en contacto permanente con la Federación y la voz de la central se hizo oír en todas las asambleas.

Al prolongarse la huelga se efectuaron varias reuniones de secretarías de sindicatos de la Capital para cambiar ideas acerca del apoyo a prestar a los huelguistas, y de ellas nacieron las iniciativas de la ayuda pecuniaria y del gran mitin que se efectuó en la plaza del Congreso.

Podemos asegurar que en todas las circunstancias de la lucha telefónica, los trabajadores dieron muestras inequívocas de su espíritu de solidaridad, no siendo ajenos a ésta muchos sindicatos autónomos que con su voz de aliento aportaron también su concurso pecuniario. Citemos entre ellos a La Fraternidad, la sociedad de los maquinistas ferroviarios, que donó mil pesos.

El mitin solidario de la plaza del Congreso, efectuado la víspera de la firma del convenio que puso fin a la lucha, o sea el día 13, ofreció el magnífico espectáculo que miles de trabajadores es-

chaban la ferviente palabra de solidaridad de los representantes de las principales organizaciones confederadas.

En efecto; por esa tribuna desfilaron, después del secretario general de la C. G. T., Testa, de la Unión Ferroviaria; Borlenghi, de la Confederación de Empleados de Comercio; Outerelo, de la Unión Tranviarios; Morales, de la Asociación de Trabajadores del Estado; Martínez, de los Linotipistas, y Labat, de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos.

### LA VUELTA AL TRABAJO.

El 17 del actual se reincorporaron al trabajo los compañeros ex huelguistas de la Federación, después de haberse establecido entre las partes que los jornales correrían por cuenta de la empresa desde el día 15, o sea desde el día siguiente de la firma del convenio. Los telefonistas han vuelto al trabajo con la alegría que surge del convencimiento de haber sido los autores del más importante movimiento sindical realizado en este último tiempo, y los forjadores de su propia organización, la que aparece afianzada por los resultados victoriosos de la lucha.

La huelga ha templado su espíritu y les dió la conciencia del propio valer, enseñándoles la manera de conducirse en lo sucesivo para salir airoso en las luchas a que puedan conducirlos la empresa.

Falta completar esa obra con otra acción paciente, que no por ser silenciosa deja de ser igualmente meritoria. Esa acción es la que se debe realizar todos los días para acrecentar la Federación en el número, en la elevación de la capacidad moral de sus miembros, en la disciplina. A esa acción están obligados todos los telegrafistas sin distinción de ninguna clase. Si cumplen con ese deber — y no dudamos de que lo cumplirán — dentro de poco tiempo la Federación involucrará a la totalidad de los telefonistas del país y su nombre será pronunciado con mayor cariño y admiración por los trabajadores, y con explicable respeto por los capitalistas.

### LA AYUDA PECUNIARIA DE LOS SINDICATOS DE LA C. G. T.

Respondiendo a la circular publicada en nuestro número anterior solicitando el apoyo económico de los sindicatos para los telefónicos en huelga, en la tesorería de la C. G. T. se recibieron las siguientes cantidades:

	\$ mn.
Asociación Trabajadores del Estado	1.321.10
Unión Ferroviaria	1.000.—
Unión Tranviarios (capital)	500.—
Cámara Sindical de Cocineros (capital)	500.—
Unión Linotipistas, Mecánicos y Aínes (capital)	200.—
Unión O. Departamental (C. del Uruguay)	165.—
Federación O Textil (capital)	150.—
U. O. Sastreres y Costureras (capital)	100.—
O. de Ferropilicos (Zárate)	100.—
S. de O. ex Calzado (capital)	50.—
Obreros en Mimbre (capital)	50.—
Asociación Trabajadores de la Comuna (capital)	50.—
Unión Tranviarios (La Plata)	50.—
Estibadores (Diamante)	50.—
Oficios Varios (Macía)	50.—
Estibadores (Monte Leña)	25.—
Pintores (La Plata)	20.—
U. Linotipistas (La Plata)	20.—
Estibadores (Quequén)	10.—
O. de la Cantera (Sierra Chica)	10.—
Letristas y Decoradores (capital)	5.—
Oficios Varios (Lucas González)	5.—
Total	4.411.10

### A LOS LECTORES DE LA CAPITAL

Todas las personas que sin ser suscriptores del BOLETIN reciban el presente número serán visitados por nuestro cobrador, a efectos de que si desean continuar recibiendo, abonen la cuota correspondiente. Agradecemos que, a fin de evitarle inconvenientes al compañero cobrador, se den en el domicilio instrucciones precisas de que se le abone la suscripción o se le diga que no se desea continuar recibiendo el periódico.

El precio de la suscripción es de \$ 1 (un peso) por doce números. Personalmente pueden abonarse la suscripción en México 3230, Bs. As., todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Ha sido presentado a la cámara de diputados un proyecto de ley fijando en cuarenta horas semanales, distribuidas en cinco días de ocho horas, la jornada máxima de trabajo en las "manufacturas, usinas, fabricas, talleres de construcciones, en las minas y canteras, en las empresas de transporte, de carga y descarga, en las casas comerciales, en las oficinas, bancos y compañías de seguros, así como en las dependencias de todos estos establecimientos de cualquier naturaleza que ellas sean, públicas o privadas, laicas o religiosas, aun cuando tengan un carácter de enseñanza profesional o de beneficencia".

El proyecto — que no debe admitir excepciones — coincide con el pensamiento expuesto por la C. G. T. en su "Programa Mínimo" cuando preconiza la reducción de la jornada de trabajo como el medio más eficaz para atenuar el pavoroso problema del paro forzoso. Sin ser malo el proyecto en sí, entendemos que debe completarse estableciendo que en ningún caso esa disminución en la jornada de labor deberá significar una merma en los salarios, pues de disminuirse los salarios en la misma proporción que el horario, la ley perderá gran parte de su eficacia, ya que la desocupación no es una consecuencia de la superproducción sino de la falta de capacidad de consumo de los pueblos.

Esto hablando del proyecto. En cuanto a realización corresponde que el parlamento y autoridades de aplicación, si desean realmente disminuir el número de parados forzados, deben adoptar medidas tendientes a que el cumplimiento no sea burlado con la tranquilidad con que lo son la mayoría de las leyes destinadas a mejorar, así sea en mínima parte, la suerte de los productores. El mismo programa de la C. G. T. señala un medio de indiscutible eficacia, cual es el de dar intervención en la fiscalización de su cumplimiento a las organizaciones sindicales. Dejar librada, como hasta ahora, la fiscalización del cumplimiento de las leyes del trabajo a funcionarios que no tienen ninguna simpatía ni interés por el movimiento obrero y cuya designación para el cargo es obra del azar ya que tanto pudo designarse para esa función como para "amas de cría", es hacer completamente inocua toda la legislación social.

Nadie más interesados que los obreros para que se cumplan las leyes que les reportan algún beneficio. A sus órganos representativos, los sindicatos, correspondes entonces por derecho propio ejercer la vigilancia necesaria para su estricto respeto; ellos lo harán con eficacia muy superior a la de la burocracia reclutada en los comités y que para conservar sus puestos y hacer carrera en ellos confía únicamente en el apadrinamiento de los caudillos.

### ¿UN NUEVO IMPUESTO A LOS SALARIOS?

La comisión interparlamentaria constituida a los efectos de estudiar la desocupación y los medios de reducirla, creyó haber encontrado una ruta conveniente para alcanzar su objetivo al auspiciar la creación de un impuesto del uno por ciento a los sueldos y salarios, con cuyo producto se acometerían obras de suma necesidad, como la construcción de edificios para escuelas, en las que hallarían ocupación algunos miles de obreros.

Nos imaginamos que para semejantes resultados no habrá más que la referida comisión realizar grandes esfuerzos mentales. No ha hecho más que seguir la política profundamente capitalista de que la cuerda debe romperse siempre por lo más delgado, y asunto concluido.

En concreto se pretende realizar una obra de interés general a expensas de la clase trabajadora exclusivamente, reducida ya a los extremos del hambre por el incesante aumento de los impuestos indirectos que finalmente inciden sobre el valor adquisitivo de los salarios, y por el paro forzoso.

La comisión pudo haber orientado su política impositiva por el lado de la riqueza y del privilegio, que si merecen ser atacados en los momentos de relativa normalidad económica, en circunstancias de angustia como la actual debieran sufrir las consecuencias de una sanción reparadora.

Inducian a esa tendencia un mayor respeto a la clase que más contribuye al bienestar social, y cuyo esfuerzo nunca ha retribuido con arreglo a sus merecimientos; el carácter de las obras en proyecto, de las que si bien se beneficiarían los trabajadores es indudable que reportarían utilidad a toda la sociedad; la irresponsabilidad de los trabajadores en el fomento de la desocupación, fenómeno puramente capitalista en su origen y persistencia, resultante de la sordidez de las clases dominantes cuyas culpas no deben pagar los trabajadores.

Además la desocupación no es problema que se resuelve por el simple hecho de crear trabajo si la financiación del mismo va por cuenta de los que trabajan. La solución comenzará cuando con el trabajador productivo se forme el consumidor, y a eso conduce el principio universalmente aceptado por los obreros y aun los capitalistas más inteligentes, por el cual la reducción de las horas de trabajo para combatir el paro no debe comportar la disminución de los salarios.

La comisión de referencia se aleja de ese principio racional, puesto que en vez de crear consumidores se limita a repartir la capacidad de consumo que hoy detentan los que trabajan, con aquellos que el plan de obras a ejecutarse sacase de la desocupación.

El genio de la comisión no da para otra cosa que una distribución de la miseria actual. Se trabajará más, pero por la misma suma de salarios del trabajo que hoy se realiza en menor cantidad. En otros términos: los obreros que trabajan deben sostener por su sola cuenta a los que no trabajan.

No aumentando el número de consumidores en la proporción del aumento del trabajo, huelga decir que la crisis subsiste por falta de estímulo a la producción. A lo sumo esta es una maniobra financiera de corte judío que permitirá dotar al Estado, gratuitamente, de las escuelas que necesita para extirpar el analfabetismo.

A estas sordidas operaciones de cambalacho, quieren asociar algunos de nuestros parlamentarios los sentimientos de solidaridad de los trabajadores, calificando de impuesto a la "solidaridad" la exacción de que se les quiere hacer víctimas.

Con esos halagos a la solidaridad de los trabajadores se exime a las clases ricas de la obligación de dotar al país de las escuelas necesarias, de los caml. nos necesarios, de otras muchas obras públicas que a la postre contribuyen a aumentar sus riquezas. Y se les exime de otra obligación más penitencia: contribuir a la solución del problema de la desocupación en la medida que son causantes de la misma, por obtener mayor provecho de nuevos métodos de producción, los que al intensificarla aumentan la masa de trabajadores que vagan forzados por todas partes sin la esperanza de mitigar la desesperación que produce la miseria.

Los sentimientos de solidaridad de los trabajadores no dan para cubrir el egoísmo de la clase capitalista y bueno sería no mezclarlos en la defensa de menguados intereses.

GARCIA ROMARIZ.

### Bellezas del régimen capitalista

Según las cifras terriblemente frías e indiferentes de una estadística reciente, seis mil niños concurren diariamente a las escuelas de la capital sin tomar ninguna clase de alimentos en la mañana. Así, escuetamente, la prensa anotó esta estadística aterradora que suena como un eco de miseria y de abandono inexplicable de los niños, puntales de la generación que nace entrando en los umbrales de la vida ya con los gérmenes del odio y de la desesperación.

Resulta espantosa en la metrópolis de Sud América, donde a cualquier comediante le roban 50.000 pesos en alhajas, esta dolorosa comprobación; la niñez proletaria desfallece de hambre; los hijos del pueblo concurren a las clases sin haber ingerido la alimentación necesaria ni indispensable para sostenerse; los niños, en quienes descansa la confianza de los que pensamos en el futuro, no pueden nutrirse porque la desidia oficial ha sido en este país el factor preponderante en contra de la sanción de una legislación apropiada para que el Estado se hiciera cargo de la alimentación, del vestido y de la enseñanza de los niños.

Entretanto, los economistas amontonan cifras sobre cifras justificando con números las razones que provocan el hambre de los niños; los legisladores se reúnen en nutridas comisiones — que no tienen ningún apuro en pronunciarse porque sus niños no tienen hambre — para estudiar hipotéticas soluciones al problema pavoroso de la miseria; y los patriotas exaltan a toda hora y en toda forma el sentimiento patriótico elevando muy alto, tan alto que ya no se le distingue el color, el pendón de la nacionalidad.

La prensa extranjera — prensa burguesa que en general poco se ocupa del problema social argentino — se ha hecho reciente-

# Los conflictos en Cañada de Ucle y Los Quirquinchos

## Intervención eficaz de la C. G. del Trabajo

En los primeros días del mes actual fué requerida la presencia de un delegado de la Confederación General del Trabajo en Quirquinchos para intervenir en el conflicto suscitado entre las casas cerealistas y el personal a su servicio. Satisfecho ese pedido, la mesa directiva destacó en dicho lugar al compañero Donato Rivero, quien tuvo una actuación eficaz, tanto en la localidad referida como en la de Cañada de Ucle.

En esta última localidad la intervención inconveniente del comisario de Fírmata, producida al frente de varios hombres armados para amenazar a los huelguistas, motivó una denuncia del delegado confederal — más tarde ratificada por la Confederación General del Trabajo ante las autoridades superiores de la provincia — cuyo resultado fué una investigación del ministro de Gobierno, que terminó con el respeto al derecho de huelga sostenida por los camaradas de Cañada de Ucle.

Este conflicto con las casas cerealistas sigue su curso, esperándose de un momento a otro una solución favorable de mismo, para lo cual las autoridades han ofrecido su mediación.

En cuanto a Los Quirquinchos, el conflicto fué favorablemente solucionado con la intervención del compañero Rivero. En efecto tanto los conductores de carros como los chauffeurs, oficios varios y estibadores lograron hacer reconocer de los cerealistas los pliegos de condiciones que damos a continuación:

de 7000 kilos y seis centavos a los de menor capacidad.

Los cerealistas están obligados a ocupar únicamente personal federado en este Sindicato.

Para acarreo de mercaderías y fletear a otros pueblos, como los viajes a Rosario, el precio será convencional entre chauffeurs y patronos.

El patrón no podrá despedir a ningún chauffeur sin causa justificada y en caso de hacerlo deberá pasar ante el Sindicato.

En el transporte de un galpón a otro se abonará 2 centavos la bolsa o \$ 0 por día, a elección del cerealista.

El romaneo será de 2 centavos por bolsa.

Al terminar la jornada se abonará con vale o en efectivo.

No atendo de fuera mayor, el chauffeur no podrá cargar ni descargar sin estar dormido.

Los patronos no tomarán represalias con los obreros que han actuado en el conflicto.

En caso de accidente se procederá de acuerdo con la ley 9688.

Este convenio dura desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 1932.

En todos los pliegos queda reconocida la organización de acuerdo con el artículo 1º de cada pliego, y que omitimos para no repetir.

# LA A. T. E. INAUGURO SU BIBLIOTECA

El domingo 17 del actual, a la mañana, la seccional Buenos Aires de la A. T. E. inauguró su biblioteca. Este acto consistió en una conferencia, en la que tomaron parte el profesor Franco y el doctor Ponce, los que fueron presentados al auditorio por el compañero Pacheco, secretario de la biblioteca, quien en esa oportunidad, pronunció un discurso sobre la influencia de las bibliotecas en la cultura proletaria.

No obstante el mal tiempo, el amplio local de reuniones de la A. T. E. se vio muy concurrido, no sólo por trabajadores del Estado sino por muchos militantes conocidos pertenecientes a otras organizaciones.

Consignaremos, de paso, que la biblioteca que acaba de inaugurarse es una de las más importantes en su género, pues si bien son pocas las organizaciones sindicales que no cuentan con algunos libros para solaz e instrucción de sus afiliados, no abundan las que poseen un material nutrido de lectura que abarque las distintas manifestaciones del saber. La seccional Buenos Aires de la A. T. E. pertenece a estas últimas. Posee muchos libros y bien seleccionados, y la instalación de la biblioteca no desmerece en nada el valor intrínseco de la misma.

El domingo 17 del actual, a la mañana, la seccional Buenos Aires de la A. T. E. inauguró su biblioteca. Este acto consistió en una conferencia, en la que tomaron parte el profesor Franco y el doctor Ponce, los que fueron presentados al auditorio por el compañero Pacheco, secretario de la biblioteca, quien en esa oportunidad, pronunció un discurso sobre la influencia de las bibliotecas en la cultura proletaria.

No obstante el mal tiempo, el amplio local de reuniones de la A. T. E. se vio muy concurrido, no sólo por trabajadores del Estado sino por muchos militantes conocidos pertenecientes a otras organizaciones.

Consignaremos, de paso, que la biblioteca que acaba de inaugurarse es una de las más importantes en su género, pues si bien son pocas las organizaciones sindicales que no cuentan con algunos libros para solaz e instrucción de sus afiliados, no abundan las que poseen un material nutrido de lectura que abarque las distintas manifestaciones del saber. La seccional Buenos Aires de la A. T. E. pertenece a estas últimas. Posee muchos libros y bien seleccionados, y la instalación de la biblioteca no desmerece en nada el valor intrínseco de la misma.

# LOS CONFLICTOS MARITIMOS

A pesar del tiempo transcurrido se mantiene firme el conflicto que la F. O. M. sostiene con la compañía arenera Ferro, por el mantenimiento de los salarios que dicha firma intenta rebajar. Como esta empresa intentase debilitar el conflicto mediante la propalación de la especie de que estaba en vías de solucionarse, la F. O. M. se vió precisada a advertir al comercio y a las organizaciones sindicales que aquello era absolutamente inexacto.

En cuanto al conflicto con La Forestal, que como dijimos oportunamente, obedece al propósito de mantener el control de la Federación de Oficiales sobre el correspondiente personal de a bordo, sigue sin variantes. Sin embargo, es muy posible que esa lucha se intensifique por el aporte solidario de algunos sindicatos del interior que en este momento están estudiando la posibilidad de prestarlo a requerimiento de la C. G. T.

Tenemos la seguridad de que ambos conflictos llegarán a un término satisfactorio, dada la perseverancia y energía que vienen poniendo en juego las entidades marítimas que los dirigen.

# GESTIONES POR EL INDULTO DE LOS PRESOS SOCIALES

Miembros de la M. D. de la C. G. T. se entrevistaron el día 12 del actual con el presidente de la República, general Justo, a objeto de interesar por el indulto de los condenados por delitos de carácter social. El presidente prometió a la delegación estudiar el peticitorio, sobre el cual se pronunciará oportunamente.

# Congreso internacional del transporte

El día 8 del próximo agosto se efectuará en Praga la inauguración del congreso de la Federación Internacional del Transporte, de la que forman parte en nuestro país la U. Ferroviaria y La Fraternidad. Con tal motivo las referidas organizaciones han designado delegados que las representen en ese congreso. En representación de la Sociedad de Maquinistas partieron ya para Europa los compañeros Francisco Agnelli y José Pipino, y de la Unión Ferroviaria Luis M. Rodríguez y José Negri, este último profesor de la Confederación General del Trabajo.

# LOS OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE REALIZARON UN CONGRESO INTERNACIONAL

A fines de enero se celebró en Amberes el VI congreso de la Asociación Internacional de los Oficiales de la Marina Mercante, para pronunciarse sobre la memoria de la comisión mixta creada en 1928 por esta Internacional y la de los Obreros del Transporte. Después de discutir ampliamente sobre el reclutamiento de la mano de obra de origen asiático y las condiciones de trabajo de la misma se aplicaron los siguientes acuerdos:

a) Las condiciones nacionales aplicables en los países a que pertenece el naviero deben estar en vigor para los marinos no europeos, cualquiera sea su nacionalidad, y que principalmente sus condiciones de trabajo y el sistema de enrolamiento y de liberación sean para ellos idénticas a las vigentes para los marinos europeos.

b) Que se adopten medidas, y a ser posible legales, de inspección, para impedir y prevenir los abusos y las concesiones practicadas actualmente para el enrolamiento y la liberación de los marinos no europeos, principalmente de los marinos asiáticos.

c) Que se eieve al nivel de las tripulaciones mediante una mejora de la capacidad profesional conjuntamente con un aumento de la cultura general y de la educación social de las gentes de mar.

Las organizaciones adheridas deberán oponerse, de común acuerdo, a las tentativas de los armadores para servir de los obreros no europeos inferiormente retribuidos, contrariamente a las peticiones de las organizaciones de las gentes de mar, con el fin de atender al poder y a la actividad de estas organizaciones.

Además adoptarán posición, tanto nacional como internacionalmente, contra todos los esfuerzos intentados por los armadores para beneficiarse de las diferencias de raza, aplicando el principio de dividir para reinar entre los obreros marítimos de distintas razas y nacionalidades.

# REDUCCION DE SALARIOS

El congreso tomó en consideración las reasajas de salarios habidas en diversos países, resolviendo informarse debidamente de esa situación y luchar para evitar la extensión de la reducción de salarios.

# HORARIO DE TRABAJO

El congreso expresó su conformidad con el ante-proyecto de reglamentación del trabajo a bordo propuesto por la Oficina Internacional del Trabajo, el que será tratado en ocasión de la conferencia que patrocinó dicho organismo internacional.

# DESCANSO SEMANAL

El congreso se manifestó por una legislación sobre la materia e indicó que el artículo 6 del ante-proyecto de convenio sobre las horas de trabajo a bordo satisficase las aspiraciones de los oficiales de la marina mercante.

# TRANSFERENCIA DE PABELLON

Se preocupó el congreso de los medios de poner término a las transferencias de pabellón hechas con el objeto de eludir las cargas de explotación impuestas en los países avanzados por la legislación social o por la reglamentación sobre la seguridad. Se acordó exhortar a las organizaciones nacionales a que actúen cerca de los respectivos gobiernos a los efectos de generalizar la legislación social y de ese modo evitar las transferencias de pabellón.

# PRECAUCIONES SANITARIAS

Comprobada la existencia de accidentes mortales al practicar la desratización de los barcos, el congreso opinó que esa operación debía efectuarse con las tripulaciones desembarcadas, las que volverían a bordo una vez terminada y aireado el barco en todas sus partes.

# CODIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES

El congreso protestó por las modificaciones acordadas, sin consulta a los representantes de los navegantes, por el comité internacional de revisión de las señales marítimas, convocado por el ministerio de comercio británico. Recomendó a los miembros de la Asociación que se opongan nacionalmente a la adopción de las modificaciones consideradas como inoportunas.

# NUEVAS COMISIONES ADMINISTRATIVAS

El congreso se reunió a las 7 del corriente se reunió la comisión directiva de la entidad del epigrafe a objeto de distribuir los cargos, llegándose al siguiente regulado: Presidente, Antonio Tramonti, Sud; vicepresidente 1º, Luis M. Rodríguez, Oeste; vicepresidente 2º, Luis González, Central Argentino; tesorero, Ceferino López, Pacífico; profesor, Luis Girola, General Bs. As.; secretario de actas, Antonio Meloni, Sud; vocales: Manuel Caamaño, Sud; José Domenech, C. A.; José Capara, C. A.; Facundo Reynals, P.; Pedro R. Carro, Estado; José Negri, Compañía General Bs. As.; Oscar Delachi, Compañía General Bs. As.; Bernabé L. Carrizo, Central Córdoba; Elio S. Calamante, Santa Fe; Alfredo Novo, Provincial Bs. As.; Alfredo Ratti, O.; secretario-gerente, Rafael Kogan.

Presidente, Carlos L. García; vicepresidente, Antonio Baldomir; tesorero, Manuel Rodríguez; profesor, Antonio Borello; vocales: Gaetán Ugarte, Francisco F. Fernández, Mariano S. Cianciardo, Juan A. Girardo, Ernesto A. Tosini, Carlos Montes, Manuel Acebal, Amador J. Rey, Amadeo Carbajal y Enrique Colombo; secretario-gerente, Francisco Agnelli.

U. LINOTIPISTAS

Secretario, Sebastián Marotta; prosecretario, Arturo Huertas; secretario de actas, Joaquín Delmás; tesorero, Raúl Torres; profesor, Ángel Ramajo; vocales: Fernando Espriú, Vicente Urquía, Atanasio Polesek, Carlos Martínez, José M. Romeo y Minó, Carlos Suárez, Máximo R. Pagnizza, Alberto Bracamonte, Alberto Qui Matienzo; suplentes: Julio M. Goachet y Curt Below.

# Actividades de la Unión O. Departamental de C. del Uruguay

## Terminó el conflicto con la paandería "La Argentina". — Proceso contra el C. de la U. O. D. CONSTITUCION DE LA U. O. PROVINCIAL

El Sindicato de Obreros Panaderos, después de algunas gestiones sin resultado realizadas ante el dueño de la paandería "La Argentina" para que éste respetara el descanso dominical y la ley del trabajo diurno que venía violando, o, mejor dicho, que pretendía violar, causa por la cual tuvo que abandonar la casa el personal organizado, declaró en conflicto la misma y pasó el asunto a la U. O. D. Una vez éste en poder de los antecedentes y cumpliendo resolución de una asamblea de panaderos, oficializó el boicot contra los productos del mencionado industrial, quien creyó hacer fracasar el mismo llevando el asunto ante la justicia, es decir, iniciando un proceso contra el C. de la Departamental por la aplicación del boicot.

# FRACASO ABSOLUTO

Tal vez más que nada lo impulsó a tomar esa actitud, el haber creído el mencionado dueño de paandería que con ello atemorizaría a la organización; pero el caso surtió efectos contrarios ya que la organización contestó de inmediato con la designación de un comité encargado de la aplicación de esa arma de los trabajadores y los cuadros sindicales movilizaron sus efectivos llevando un ataque cerrado que a los pocos días determinaba un pedido de arreglo del dueño de la paandería "La Argentina", quien para solucionar el conflicto tuvo que firmar el pliego de condiciones que va a continuación:

1º Levantamiento del proceso policial iniciado contra el C. de la U. O. D.

2º Se compromete a tomar el mes, por cuando las condiciones del trabajo así lo requiera.

3º No se admitirá — salvo a los familiares — trabajar en la casa personal que no esté organizado en el Sindicato de Obreros Panaderos.

4º Cumplimiento de las leyes de descanso dominical y trabajo diurno.

5º El señor Coria no se opondrá a la entrada — a los efectos del control — de las comisiones que designará el sindicato.

6º El señor Camilo Coria hace renuncia expresa de todos los derechos y acciones que le pudieran corresponder por el conflicto planteado por la U. O. Departamental.

# CONSECUENCIAS MORALES DEL TRIUNFO

Aparte del triunfo material obtenido vale la pena mencionar las consecuencias de orden moral que surgieron, y que fueron, en primer lugar, demostrar el poder de la organización para hacer respetar sus derechos, deteniendo el ánimo de reacción de parte de otros patronos panaderos, que alentaban a Coria, y que sólo esperaban el triunfo de éste para luego atacar ellos; en segundo lugar, esta lucha viene a movilizar y poner en contacto a trabajadores de distintos sindicatos, ya que en la aplicación del boicot tomaron parte además de las organizaciones adheridas a la U. O. D., otras como ser maquinistas de La Fraternidad, trabajadores de la Unión Ferroviaria, Asociación Trabajadores del Estado, etc.

# CREACION DE LA UNION OBRERA PROVINCIAL

De acuerdo a los trabajos que venía realizando el C. de la U. O. D. y el Sindicato de Estibadores de Diamante, y vistas las necesidades cada vez más intensas, que se vienen creando en la provincia, no sólo para atender los distintos sindicatos creados, sino también la necesidad de crear otros nuevos e intensificar la propaganda, el C. pasó a todos los sindicatos constituido una circular interesándoles por la formación de esta organización, indicándoles que el congreso se realizaría para el 11 de septiembre del corriente año, para lo cual también se solicitó de los sindicatos se pronunciaran sobre la localidad donde sería conveniente realizarlo. Designándose también para tales efectos una comisión encargada de la confección de la orden del día y las bases de la carta orgánica por la cual deberá registrarse la organización provincial.

# La prohibición del trabajo nocturno de las mujeres y los niños

La Oficina internacional del Trabajo acaba de recibir comunicación oficial de la ratificación, por parte de Portugal, de los dos Convenios prohibiendo respectivamente el trabajo nocturno de las mujeres y de los niños en la industria.

Estos dos convenios, que fueron adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en su primera reunión (Washington 1919), han sido ya ratificados, el primero por 23 Estados: Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Cuba, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, India, Estado Libre de Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Rumania, Suiza, Unión Sud-africana y Yugoslavia.

El segundo lo ha sido por 24 Estados, a saber: Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Cuba, Dinamarca, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, India, Estado Libre de Irlanda, Italia, Lituania, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suiza y Yugoslavia.

El número total de ratificaciones de convenios internacionales del Trabajo se eleva hoy día a 462.

# Actividades de la Unión O. Departamental de C. del Uruguay

## Terminó el conflicto con la paandería "La Argentina". — Proceso contra el C. de la U. O. D. CONSTITUCION DE LA U. O. PROVINCIAL

El Sindicato de Obreros Panaderos, después de algunas gestiones sin resultado realizadas ante el dueño de la paandería "La Argentina" para que éste respetara el descanso dominical y la ley del trabajo diurno que venía violando, o, mejor dicho, que pretendía violar, causa por la cual tuvo que abandonar la casa el personal organizado, declaró en conflicto la misma y pasó el asunto a la U. O. D. Una vez éste en poder de los antecedentes y cumpliendo resolución de una asamblea de panaderos, oficializó el boicot contra los productos del mencionado industrial, quien creyó hacer fracasar el mismo llevando el asunto ante la justicia, es decir, iniciando un proceso contra el C. de la Departamental por la aplicación del boicot.

# FRACASO ABSOLUTO

Tal vez más que nada lo impulsó a tomar esa actitud, el haber creído el mencionado dueño de paandería que con ello atemorizaría a la organización; pero el caso surtió efectos contrarios ya que la organización contestó de inmediato con la designación de un comité encargado de la aplicación de esa arma de los trabajadores y los cuadros sindicales movilizaron sus efectivos llevando un ataque cerrado que a los pocos días determinaba un pedido de arreglo del dueño de la paandería "La Argentina", quien para solucionar el conflicto tuvo que firmar el pliego de condiciones que va a continuación:

1º Levantamiento del proceso policial iniciado contra el C. de la U. O. D.

2º Se compromete a tomar el mes, por cuando las condiciones del trabajo así lo requiera.

3º No se admitirá — salvo a los familiares — trabajar en la casa personal que no esté organizado en el Sindicato de Obreros Panaderos.

4º Cumplimiento de las leyes de descanso dominical y trabajo diurno.

5º El señor Coria no se opondrá a la entrada — a los efectos del control — de las comisiones que designará el sindicato.

6º El señor Camilo Coria hace renuncia expresa de todos los derechos y acciones que le pudieran corresponder por el conflicto planteado por la U. O. Departamental.

# CONSECUENCIAS MORALES DEL TRIUNFO

Aparte del triunfo material obtenido vale la pena mencionar las consecuencias de orden moral que surgieron, y que fueron, en primer lugar, demostrar el poder de la organización para hacer respetar sus derechos, deteniendo el ánimo de reacción de parte de otros patronos panaderos, que alentaban a Coria, y que sólo esperaban el triunfo de éste para luego atacar ellos; en segundo lugar, esta lucha viene a movilizar y poner en contacto a trabajadores de distintos sindicatos, ya que en la aplicación del boicot tomaron parte además de las organizaciones adheridas a la U. O. D., otras como ser maquinistas de La Fraternidad, trabajadores de la Unión Ferroviaria, Asociación Trabajadores del Estado, etc.

# CREACION DE LA UNION OBRERA PROVINCIAL

De acuerdo a los trabajos que venía realizando el C. de la U. O. D. y el Sindicato de Estibadores de Diamante, y vistas las necesidades cada vez más intensas, que se vienen creando en la provincia, no sólo para atender los distintos sindicatos creados, sino también la necesidad de crear otros nuevos e intensificar la propaganda, el C. pasó a todos los sindicatos constituido una circular interesándoles por la formación de esta organización, indicándoles que el congreso se realizaría para el 11 de septiembre del corriente año, para lo cual también se solicitó de los sindicatos se pronunciaran sobre la localidad donde sería conveniente realizarlo. Designándose también para tales efectos una comisión encargada de la confección de la orden del día y las bases de la carta orgánica por la cual deberá registrarse la organización provincial.

# La prohibición del trabajo nocturno de las mujeres y los niños

La Oficina internacional del Trabajo acaba de recibir comunicación oficial de la ratificación, por parte de Portugal, de los dos Convenios prohibiendo respectivamente el trabajo nocturno de las mujeres y de los niños en la industria.

Estos dos convenios, que fueron adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en su primera reunión (Washington 1919), han sido ya ratificados, el primero por 23 Estados: Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Cuba, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, India, Estado Libre de Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Rumania, Suiza, Unión Sud-africana y Yugoslavia.

El segundo lo ha sido por 24 Estados, a saber: Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Cuba, Dinamarca, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, India, Estado Libre de Irlanda, Italia, Lituania, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suiza y Yugoslavia.

El número total de ratificaciones de convenios internacionales del Trabajo se eleva hoy día a 462.

# Actividades de la Unión O. Departamental de C. del Uruguay

## Terminó el conflicto con la paandería "La Argentina". — Proceso contra el C. de la U. O. D. CONSTITUCION DE LA U. O. PROVINCIAL

El Sindicato de Obreros Panaderos, después de algunas gestiones sin resultado realizadas ante el dueño de la paandería "La Argentina" para que éste respetara el descanso dominical y la ley del trabajo diurno que venía violando, o, mejor dicho, que pretendía violar, causa por la cual tuvo que abandonar la casa el personal organizado, declaró en conflicto la misma y pasó el asunto a la U. O. D. Una vez éste en poder de los antecedentes y cumpliendo resolución de una asamblea de panaderos, oficializó el boicot contra los productos del mencionado industrial, quien creyó hacer fracasar el mismo llevando el asunto ante la justicia, es decir, iniciando un proceso contra el C. de la Departamental por la aplicación del boicot.

# FRACASO ABSOLUTO

Tal vez más que nada lo impulsó a tomar esa actitud, el haber creído el mencionado dueño de paandería que con ello atemorizaría a la organización; pero el caso surtió efectos contrarios ya que la organización contestó de inmediato con la designación de un comité encargado de la aplicación de esa arma de los trabajadores y los cuadros sindicales movilizaron sus efectivos llevando un ataque cerrado que a los pocos días determinaba un pedido de arreglo del dueño de la paandería "La Argentina", quien para solucionar el conflicto tuvo que firmar el pliego de condiciones que va a continuación:

1º Levantamiento del proceso policial iniciado contra el C. de la U. O. D.

2º Se compromete a tomar el mes, por cuando las condiciones del trabajo así lo requiera.

3º No se admitirá — salvo a los familiares — trabajar en la casa personal que no esté organizado en el Sindicato de Obreros Panaderos.

4º Cumplimiento de las leyes de descanso dominical y trabajo diurno.

5º El señor Coria no se opondrá a la entrada — a los efectos del control — de las comisiones que designará el sindicato.

6º El señor Camilo Coria hace renuncia expresa de todos los derechos y acciones que le pudieran corresponder por el conflicto planteado por la U. O. Departamental.

# CONSECUENCIAS MORALES DEL TRIUNFO

Aparte del triunfo material obtenido vale la pena mencionar las consecuencias de orden moral que surgieron, y que fueron, en primer lugar, demostrar el poder de la organización para hacer respetar sus derechos, deteniendo el ánimo de reacción de parte de otros patronos panaderos, que alentaban a Coria, y que sólo esperaban el triunfo de éste para luego atacar ellos; en segundo lugar, esta lucha viene a movilizar y poner en contacto a trabajadores de distintos sindicatos, ya que en la aplicación del boicot tomaron parte además de las organizaciones adheridas a la U. O. D., otras como ser maquinistas de La Fraternidad, trabajadores de la Unión Ferroviaria, Asociación Trabajadores del Estado, etc.

# CREACION DE LA UNION OBRERA PROVINCIAL

De acuerdo a los trabajos que venía realizando el C. de la U. O. D. y el Sindicato de Estibadores de Diamante, y vistas las necesidades cada vez más intensas, que se vienen creando en la provincia, no sólo para atender los distintos sindicatos creados, sino también la necesidad de crear otros nuevos e intensificar la propaganda, el C. pasó a todos los sindicatos constituido una circular interesándoles por la formación de esta organización, indicándoles que el congreso se realizaría para el 11 de septiembre del corriente año, para lo cual también se solicitó de los sindicatos se pronunciaran sobre la localidad donde sería conveniente realizarlo. Designándose también para tales efectos una comisión encargada de la confección de la orden del día y las bases de la carta orgánica por la cual deberá registrarse la organización provincial.

# La prohibición del trabajo nocturno de las mujeres y los niños

La Oficina internacional del Trabajo acaba de recibir comunicación oficial de la ratificación, por parte de Portugal, de los dos Convenios prohibiendo respectivamente el trabajo nocturno de las mujeres y de los niños en la industria.

Estos dos convenios, que fueron adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en su primera reunión (Washington 1919), han sido ya ratificados, el primero por 23 Estados: Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Cuba, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, India, Estado Libre de Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Rumania, Suiza, Unión Sud-africana y Yugoslavia.

El segundo lo ha sido por 24 Estados, a saber: Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Cuba, Dinamarca, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, India, Estado Libre de Irlanda, Italia, Lituania, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suiza y Yugoslavia.

El número total de ratificaciones de convenios internacionales del Trabajo se eleva hoy día a 462.

# ENRIQUE MALATESTA

El 22 del actual ha muerto en Roma, a la edad de 79 años, el conocido agitador anarquista Enrique Malatesta. La característica fundamental de Malatesta era la del hombre acción, y así considerado es fácil comprender la tortura moral a que estuvo sometido durante los últimos 20 años de su vida, vividos bajo el gimen fascista, al cual, como otros muchos, no ha podido sustraerse. Comprimido por un ambiente político que lo tenía constreñido a las frías condiciones puramente primarias, Malatesta debe haberse ido de la vida a la satisfacción del que pone fin a un horrible sufrimiento.

Decía Bakunin, a cuya ideología estirpe revolucionaria pertenecía Malatesta, que sólo se podía confiar en los revolucionarios que procedían de la clase dominante cuando eran capaces de romper toda clase de vínculos con los suyos, incluso los materiales que producen el placer de vivir, se entregaban por completo a la lucha por la emancipación de las clases oprimidas. Si al anarquista Malatesta le fuese dable observar toda la vida de Malatesta hasta el momento de su extinción, habría visto en el hombre de confianza, pues desde su juventud de estudiante de medicina que hizo profesión de fe revolucionaria, rompiendo para ello con la familia en cuyo seno había nacido, el momento de su muerte, el hombre agitador italiano se mantuvo siempre leal a la clase trabajadora, a sus ideales más avanzados de independencia. Sin ser propiamente obrero asalariado, fué, sin embargo, durante toda su vida un hombre que necesitó ejercer algún trabajo manual para ganarse el sustento, pero que alternaba con la vida de periodista revolucionario, de cuyas ideas claras y sugestivas, expuestas con sencillez y fervor de apóstol, son los exponentes de los innumerables folletos y folletos que circularon por el mundo traducidos a los principales idiomas.

Nunca perdió el contacto con los trabajadores, a quienes dio siempre ejemplo de abnegación y por cuya liberación ha luchado como el más sufrido con sus derrotas, experimentando la sensación inefable de triunfos, encarcelado unas veces, torturado otras, perseguido siempre.

Cuando se haga la historia de este movimiento obrero no se podrá omitir el nombre de Malatesta. Este estuvo cuando mozo, pronto hará muchos Colaboró con muchos militantes obreros a la formación de los sindicatos y su nombre figura entre los que fundaron el de panaderos.

Con la muerte de Malatesta aparece una de las más simpáticas figuras de los tiempos heroicos del socialismo.

# Contra un proyecto de gravamen a los salarios

La Mesa Directiva elevó a la Comisión interparlamentaria de estudio de la desocupación la siguiente nota:

Por resolución de la Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo, nos dirigimos al señor presidente con el propósito de expresarle que esta central obrera considera inconveniente el impuesto del 10% a los sueldos de los trabajadores, que ha sido propuesto como uno de los medios tendientes a aliviar el grave problema de la desocupación en el país.

Consideramos, señor presidente, que el problema del paro forzoso no va a solucionarse reduciendo aun más el escaso monto del salario obrero y, por lógica consecuencia, su capacidad adquisitiva. Hemos señalado en otras oportunidades al gobierno nacional que el salario obrero no es una renta ni mucho menos un privilegio para que se le apliquen gravámenes, y que éstos deben aplicarse allí donde realmente existan recursos que puedan contribuir a solucionar el problema, sin crear otro más grave.

Uno de los medios más eficaces para contribuir a la solución del paro forzoso es, señor presidente, el cumplimiento estricto de la legislación obrera vigente. Exigiendo la aplicación de esas leyes, tales como la de jornada máxima de trabajo, trabajo de las mujeres y los niños, descanso hebdomadario, etc., se creará ocupación, porque el ajuste de los procedimientos legales olvidados hoy por los patronos demostrará hasta la evidencia los claros que existen en la industria, el comercio y la producción, y que podrán llenarse con obreros desocupados.

Nuestro Programa Mínimo — del que adjuntamos varios ejemplares para mejor ilustración del señor presidente — contiene una diversidad de puntos que constituyen, de ser tomados en cuenta, un verdadero aporte a la solución del problema del paro forzoso. Dicho programa ha sido elevado ya a consideración del Honorable Congreso Nacional, solicitando sanción legislativa para los puntos que contiene.

Reiteramos, señor presidente, nuestra oposición a todo gravamen sobre los sueldos obreros. Cuanto más reducidos sean éstos, tanto más habrá de disminuir la capacidad de consumo de la clase trabajadora y más aguda será la crisis. La clase obrera argentina, que nosotros representamos, está unánimemente en contra de estas medidas que tienden a cercenar la única entrada que mantiene sus hogares, y entiende, con nosotros, que el grave problema de la desocupación puede y debe resolverse buscando los recursos necesarios allí donde los haya y donde el hecho de sacarlos no implique, repetimos, la creación de un problema de más difícil solución que el que se busca resolver.

Esperando que el señor presidente y la Comisión interparlamentaria tendrán en cuenta las consideraciones precedentes, expresámosles nuestros atentos saludos.

Por la Confederación General del Trabajo,  
LUIS CERUTTI, secretario general.

DE FORMOSA

RECORDANDO EL ASESINATO DE VIVIANO PORTILLO

En agosto de 1930 fué asesinado por elementos del hampa patronal de Formosa acudidos por el siniestro Pedro C. Alegria, el honesto y laborioso militante del Sindicato de Obreros Estibadores, camarada Viviano Portillo. Como el proceso incoado a raíz de tal crimen se cerrara sin castigo para los asesinos, recientemente la señora madre y la hermana de la víctima solicitaron del juez letrado de Formosa la revisión de ese proceso. Con tal motivo, los camaradas de Formosa editaron el manifiesto cuya parte principal transcribimos a continuación:

El día 27 de agosto de 1930 estaban en espera de trabajo los obreros Antonio Benítez, Leonoldo Barrios y Viviano Portillo, la víctima a eso de las 12 y 55 minutos más o menos en la playa de desembarco del pontón en los bajos mismos de la subprefectura marítima de este puerto, momento en que llega un camión cargado de gentes para trabajar en la estiba según sus manifiestos propósitos. Conjointamente a este camión hacen acto de presencia en el mismo lugar los ciudadanos Pedro C. Alegria, Enrique Fernández, Carlos A. Codazzi, José Soriano, Benjamín Orsini, Amador Calviño y Aristides Ribolini todos vecinos de esta localidad y en su mayoría comerciantes de esta plaza. Por entonces existía un convenio entre el comercio, la industria y los agentes de empresas navieras, con el sindicato de Obreros Estibadores por intermedio de la Unión Obrera Local, al cual sindicato pertenecían los obreros arriba citados, quienes habiendo visto la maniobra de los que venían a bordo del camión que se disponían a trabajar a pesar de existir un convenio el cual debía respetar las partes contratantes, se aproximaron para inquirir el motivo de la citada medida que afectaba los intereses de una de las partes, que eran los obreros estibadores, mientras que los que venían en el camión no lo eran, y no teniendo previo aviso la sociedad de estibadores, ni ninguna denuncia de parte de quienes formalmente suscribieron el convenio existente por el cual debían quedar desligados de sus compromisos, era lógico que estos intentaran hacer valer los derechos que se derivaban del convenio. Pero cual sería su sorpresa, pues ellos tenían el propósito de que se respetaran sus derechos, que en vez de dárseles explicación sobre lo que motivaba tal actitud, los señores arriba citados desfundan revólveres y pistolas profiriendo gritos de VIVA EL TRABAJO LIBRE, disparan sus armas algunos al aire y otros sobre los mismos obreros con quienes tenían un pacto que los obligaba a respetarse. A consecuencia de eso cae herido mortalmente el obrero Viviano Portillo de un tiro de pistola. En esto se produce un grave entrevue pues hacen actos de presencia las autoridades practicando detenciones y secuestros de armas. El secuestro de armas fué hecho a las personas que representaban para mejor decir a la clase patronal y no a los obreros pues estos no llevaban armas de ninguna clase. Conste que desde la mañana se tenía conocimiento de que el hecho tal tendría que ocurrir indefectiblemente, pues los patrones divulgaban a boca llena sus propósitos con la aviesa intención de provocar a los trabajadores con el objeto de romper el convenio y para con el pretexto del mal entendido TRABAJO LIBRE explotar a su libre antojo a la clase trabajadora organizada en defensa de sus legítimos derechos.

La clase trabajadora en general, y el pueblo mismo repudia el vandálico hecho de provocación y asesinato. Pero lo más repudiable aún es el hecho de que los representantes de la LEGALIDAD Y EL ORDEN de aquella época antes que esclarecer los hechos, se hicieron sus encubridores al no castigar aquel bárbaro crimen del cual es víctima un laborioso ciudadano no sostenido de su anciana madre de 78 años de edad y varios hijos de tierna edad quienes quedan desamparados a causa de unos desalmados explotadores de la masa trabajadora en general.

La Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo ha considerado detenidamente la situación de los trabajadores portuarios de la República en lo que respecta a sus condiciones de trabajo, relaciones con las autoridades marítimas y sistema de organización, llegando a la conclusión de que es necesario materializar la iniciativa que oportunamente publicó la ex U. S. A. en el sentido de realizar una conferencia nacional de estibadores donde se estudiarían los asuntos indiciados y se echarían además las bases de la organización nacional de los trabajadores portuarios.

Los delegados de la C. G. T., actualmente en gira por el litoral, tienen instrucciones precisas a este respecto, que comunicarán a los sindicatos de estibadores en cuanto se pongan en contacto con los mismos a los fines de que éstos vayan formando opinión definitiva acerca de cada uno de los problemas que les afectan, y de esa manera la conferencia nacional en proyecto podrá llegar a conclusiones acertadas sin pérdida de tiempo.

La fecha en que se efectuará esa reunión será fijada oportunamente, pudiendo adelantarse que será comunicada en breve. Para cumplir este detalle, la J. E. sólo espera que la labor de los delegados confederales haya avanzado algo más.

MANIOBRAS CONFUSIONISTAS

La J. E. tiene conocimiento de que algunos grupos de estibadores ajenos a la C. G. T. proyectan que la propicia la organización obrera internacional.

3º. Repudiar todo impuesto a los sueldos y salarios de los trabajadores que vengán a sumarse a los gravámenes que pesan sobre la economía del proletariado, encareciendo los artículos de primera necesidad.

4º. Dirigirse a la Confederación General del Trabajo haciendo conocer esta resolución y exhortándola a avocarse de inmediato al estudio del problema, resistiendo, especialmente, todo nuevo gravamen a la economía de la clase trabajadora.

1º. Declarar que ve con simpatía toda preocupación sincera encaminada a remediar la situación en que se encuentran los trabajadores a causa de la actual crisis y la desocupación.

La reducción de las horas de trabajo es una necesidad apremiante

LOS EFECTOS DE LA RACIONALIZACION

La Federación Internacional del Transporte, el organismo profesional más poderoso del actual movimiento obrero, y a la que están afiliadas las organizaciones ferroviarias de nuestro país, ha publicado un interesante trabajo, que a continuación reproducimos, acerca de la necesidad de reducir el número de horas de trabajo para contrarrestar los efectos de los nuevos métodos de producción que tanto aumentan la desocupación obrera, como un estado de miseria para la clase trabajadora, en tanto que el capitalismo mantiene la totalidad de sus privilegios.

Desde su florecimiento, el movimiento obrero ha conseguido reducir a menos de la mitad la duración del trabajo. No hubiera triunfado si las condiciones económicas no hubieran existido. La lucha de la clase obrera organizada para una reducción de horas de trabajo está en su perfecto lugar dentro del desarrollo del proceso de la producción. Si así no fuera, no hubiera podido producirse el hecho histórico de que el movimiento obrero, aun siendo débil en sus comienzos, lograra, sin embargo, arrancar una disminución notable de la duración del trabajo.

Al principio no se estaba dispuesto a admitir que la introducción de una jornada de trabajo reducida no produciría dificultades notables para el desarrollo del sistema de producción capitalista. Los apologistas del capitalismo estimaban que era imposible conceder estado de derecho a esta reivindicación, ya que esto significaría poner — económicamente hablando — fin al desarrollo del proceso de producción. Teóricos razonamientos de carácter dudoso servían para demostrar que una reducción de horas de trabajo tendría consecuencias perjudiciales para los mismos obreros. Por ello el economista inglés Nassau Senior exponía en su teoría dicha "de la última hora" — que reconocía con muchas reservas, aun con la plusvalía — que la realización del beneficio tenía efecto precisamente durante la hora que los trabajadores deseaban suprimir a la jornada de trabajo.

A pesar de esto, el movimiento obrero consiguió su fin, a despecho de la opuesta resistencia practicada por los patronos y las fórmulas abstractas de los economistas burgueses. Las experiencias adquiridas con la duración del trabajo reducido han demostrado que las posibilidades de desarrollo del capitalismo no habían sido alcanzadas. Puede decirse, al contrario, que la reducción de la jornada de trabajo ejerce una influencia estimulante en el desarrollo del proceso de producción. Tiene un efecto fecundo sobre la ingeniosidad del técnico y ayuda a procurarse las Empresas mayores capitales, fortaleciendo su posición en la lucha competitiva.

No obstante aparentar lo contrario — consecuencia del hecho de que una reducción de las horas de trabajo no se ha obtenido generalmente más que después de una lucha del movimiento obrero, — puede formularse la tesis de que una disminución progresiva de la duración de trabajo, está en conformidad con el desarrollo del proceso de producción. La cosa es evidente, cuando nos preguntamos cuál sería ahora el aspecto del proceso de producción capitalista si la duración del trabajo primitiva, pongamos dieciséis horas por día, se mantuviera. En tal caso, ni la mecanización ni la especialización, estos dos aspectos característicos del desarrollo técnico del aparato de producción, hubieran podido producirse.

Si el movimiento obrero actualmente formula una reivindicación tendiente a la jornada de siete horas y semana de cuarenta, en oposición a las tentativas de los dominadores económicos que quieren aprovechar la crisis actual para prolongar las horas de trabajo, esta reivindicación está más que nunca conforme al desarrollo del proceso de producción en estos últimos años. El aparato de producción, perfeccionado al extremo por la racionalización, está en medida de desarrollar un rendimiento que permite — según afirmación del profesor inglés Thomas Oliver, en su conferencia titulada "Nuestro siglo de maquinismo y sus efectos" — limitar a una semana de trabajo de treinta horas. Esta afirmación corresponde a los resultados de diversos cálculos que han sido establecidos aquí y allá, independientemente los unos de los otros. Citemos algunos de ellos:

L. P. Alford, vicepresidente del American Engineering Council, ha declarado que la productividad de cada asalariado en la industria americana ha aumentado desde 1920 en un 53 por 100.

En su discurso pronunciado para la Harvard Business School Club, William Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, ha establecido un paralelo entre el número de días necesarios en 1919 y 1929 para producir una unidad de trabajo. Este número era de seis días en 1919, contra cuatro días solamente en 1929.

Las afirmaciones anteriores pueden ser ilustradas por medio de numerosos ejemplos sacados de la práctica. Llamándonos a los Estados Unidos, podemos citar, del discurso hecho por el director de la Oficina Internacional del Trabajo, Butler, sobre el problema de la racionalización en los Estados Unidos, los siguientes ejemplos:

"Una fábrica de acero ha podido reducir de 128 a 2 el número de los obreros empleados para la descarga del hierro bruto. Para alzar un horno al reverbero basta un solo hombre, en lugar de los cuarenta empleados antes. Una fábrica de construcción de chasis para automóviles está actualmente en condiciones de suministrar con 200 obreros el mismo rendimiento realizado antiguamente con 2.000 trabajadores."

Este desarrollo formidable del aparato de producción no es un fenómeno exclusivamente americano. En Alemania, por ejemplo, se observa un desarrollo análogo. La producción de la totalidad de las centrales eléctricas municipales se elevaba en 1913 a 38 kilovatios-hora por habitante, en 1920 a 55 y en 1928 a 142. Federico Hénderson — un teórico socialista inglés — señala en su reciente obra sobre las consecuencias económicas de la producción de energía eléctrica, hablando del Japón, que la capitalización de sus industrias de producción — que indica la medida de su equipo para la producción de energía eléctrica — era en 1914 de 833 millones de yens, contra 4.642 millones en 1927.

Un solo ejemplo, sacado de un país pequeño, bastará para demostrar que tal desarrollo no está limitado únicamente a los principales países industriales. En lo que a Suiza se refiere, se calcula, con ayuda de estadísticas relativas a las fábricas y sobre la base del aumento de las fuerzas mecánicas en 1923 para un obrero empleado, que durante el período de 1923 a 1929 el rendimiento de trabajo ha aumentado en un 50 por 100.

Para terminar, daremos todavía dos ejemplos, referentes a la industria de los transportes, que indican un mismo movimiento. En los ferrocarriles, alemanes el número de coches empleados se elevaba por término medio diario, por unidad del personal de explotación, en 1925, a 0,29, y en 1929, a 0,37 (o sea un aumento de 0,28 por 100), al lado de lo cual hay que anotar que la capacidad de los coches se ha aumentado considerablemente en el período de 1925 a 1929. En la industria de los puertos se hacia antiguamente la descarga de mineral por medio de recipientes que los "dockers" llenaban en las calas y que a continuación llevaban al puente por medio de cabrias. Aplicando un sistema de tres equipos o más, se llegaba a descargar diariamente una cantidad de 3 a 4.000 toneladas. Actualmente se llega en Rotterdam, por medio de puentes descargadores eléctricos, a descargar una carga de mineral de 10.000 toneladas en un lapso de tiempo de quince horas. Igual sucede con el carbón. Si

De ello resulta que proporcionalmente la clase obrera percibe una parte cada vez más pequeña en el producto social. En otros términos: que la posición de la clase poseyente está reforzada, mientras que la de la clase obrera se debilita, relativamente hablando.

La clase obrera no ha conseguido mejoras de salarios y reducciones de trabajo a la par del aumento en la productividad. Y ocurre lo mismo en el país que es ejemplo clásico de la corta semana de trabajo y de los salarios elevados, o sea a los Estados Unidos. El discurso de William Green, a quien ya hemos hecho alusión antes, llama la atención en el siguiente párrafo sobre el empeoramiento de la posición de la clase obrera:

Dice R. Tremelloni: En las fábricas Ford, el 95 por ciento de los obreros lo son no calificados. Las funciones del personal son, por otra parte, simplificadas incesantemente; así, actualmente, el 43 por ciento de los obreros aprenden a ejecutar su labor en menos de un día; el 35 por ciento adquieren su formación profesional en un plazo que varía de un día a una semana; este plazo va de una a dos semanas para el 6 por ciento de éstos, de menos de un año para el 14 por ciento, y la proporción de los obreros que necesitaron un aprendizaje de uno a seis años, del 1 por ciento.

En el IX congreso de los Sindicatos rusos dió un informe Zichon, comisario del trabajo, del que extraemos los siguientes datos:

El número total de los obreros y empleados en la Unión Soviética ha pasado de 11.5 millones en 1928 a 18.6 millones en 1931, y se elevará a 21 millones en 1932. El 83 por ciento de los obreros industriales ha pasado ya a hacer la jornada de siete horas. El paro está completamente liquidado. El porcentaje de las mujeres empleadas en la economía socialista ha pasado del 26,5 por ciento en 1928 al 33 por ciento en 1932. El presupuesto de seguros sociales alcanza en 1932 3.500 millones de rublos, contra 1.425 millones en 1928-29. En el año corriente han sido destinados para la construcción de casas cerca de 2.000 millones de rublos, contra 430 millones en 1928-29. Los nuevos alojamientos que se construyen en 1932 podrán albergar no menos de tres millones de personas.

A mediados del año 1931, el 67 por ciento de los obreros rusos trabajaban a destajo, pensándose elevar ese porcentaje al 75 para fines del mismo año. Los transportes están incluidos en ese sistema, pagándose primas por kilómetro recorrido. Los vendedores perciben también primas por la cantidad de mercaderías vendidas.

Las organizaciones sindicales fueron reconocidas legalmente en Inglaterra el año 1871.

En 1883 se promulgó en Alemania la ley sobre seguros de enfermedad; en 1884 la de accidentes en la industria; y en 1889 la relativa al seguro de invalidez y vejez.

La Inspección del Trabajo más vieja del mundo es la inglesa, que existe desde 1863 para las fábricas y desde 1871 para los talleres.

El estudio interesante aparecido en el "Labour Research", el boletín mensual del Labour Research Department, oficina creada por varias organizaciones y personalidades del movimiento obrero inglés, contiene numerosas cifras que confirman la exposición anterior. Según los cálculos que contiene este estudio, el capital total aproximado — con exclusión de las fortunas de menos de 1.000 libras esterlinas — se elevaba a las siguientes cifras:

Cifras que acusan un aumento del 44 por 100 para los diez años pasados. Cuando se hace un cálculo análogo para las fortunas de 25.000 libras, se llega a un aumento no menor del 55 por 100. Un cálculo sobre los ingresos brutos hecho a base de las cifras fiscales, indicando el número de personas que tienen un ingreso de más de 2.000 libras por año, lleva a la conclusión de que en este período de baja del costo de la vida — el número índice de los precios brutos establecido por el ministerio de Comercio cayó de 325 en abril de 1920 a 138 en abril de 1929, — los ingresos de esta sección de la clase capitalista habían quedado poco más o menos invariables en valor monetario y, por consecuencia, había más que doblado en valor real. Luego, ¿cuál es la situación de la clase obrera? El cuadro siguiente, calculado según el nivel de 1900, da algunas explicaciones a este asunto:

De la oficina internacional del Trabajo acaba de publicar el segundo anuario internacional del movimiento social, con el título "El año social 1931". En este volumen están recopilados metódicamente los principales hechos que guardan relación con la vida de la Organización internacional del Trabajo y, de otra parte, todas las informaciones que hasta el año último figuraban en la Memoria anual que el director presentaba a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Desde 1931, Alberto Thomas, había concentrado en esta Memoria su atención a algunos de los grandes problemas urgentes — por ejemplo, la gran crisis mundial y sus consecuencias — destinando la parte estrictamente documental al "Año social". Es, pues, este volumen algo así como el panorama de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en 1931, tanto en el campo social como en el económico. Contiene, además, una exposición de las medidas legislativas nacionales o internacionales para la protección de los obreros y da cuenta de las grandes tendencias del movimiento social en cada problema y en cada país. Las informaciones se refieren a los índices económicos, situación monetaria, situación financiera, estadísticas de la producción y del comercio internacional, organización industrial, etc., etc. así como a las cuestiones directamente relacionadas con las condiciones del trabajo, por ejemplo, jornada, higiene industrial, prevención de los accidentes, trabajo de las mujeres y de los niños, seguros sociales, salarios lucha contra el paro, organización de la colocación, migraciones, etc. También son estudiadas las condiciones de vida de los trabajadores en su aspecto de educación general, formación profesional, utilización del tiempo libre, vivienda, cooperación, derechos de asociación, participación o beneficio en la dirección de las empresas, convenios colectivos, y en general la participación de los obreros en la vida económica nacional. "El año social 1931" se divide en varios capítulos y alcanza a unas 600 páginas; su contenido ha de merecer el más vivo interés de parte de las administraciones, las organizaciones patronales y obreras, los publicistas y cuantos se preocupan por los problemas planteados actualmente en el mundo entero.

Salario nominal . . . . . 107,8  
Grado de ocupación por 100 . . . . . 97,6  
Índice del costo de la vida . . . . . 110  
Salario real . . . . . 99,1

1901 . . . . . 8.100.000.000  
1913 . . . . . 8.550.000.000  
1920 . . . . . 11.800.000.000  
1929 . . . . . 17.000.000.000

1914 . . . . . 107,8  
1920 . . . . . 297  
1927 . . . . . 186  
1931 . . . . . 183

1914 . . . . . 110  
1920 . . . . . 296  
1927 . . . . . 186  
1931 . . . . . 168

1914 . . . . . 99,1  
1920 . . . . . 95,9  
1927 . . . . . 94,6  
1931 . . . . . 88,4

CONOCIMIENTOS UTILES

La reivindicación formulada por el movimiento obrero de una reducción de la duración de trabajo no debe ser comprendida como un medio preconizado por ella como el método por excelencia para hacer frente a la crisis y a sus consecuencias. La certidumbre de la posibilidad económica de su realización crea por sí sola la necesidad social de luchar para ella, en vista de que en caso de un fracaso de esta reivindicación las consecuencias serían funestas para la clase obrera y, en último lugar, para el progreso social. La potencia económica de la clase obrera depende de ello; potencia económica sin la cual la potencia política no podría tener ninguna importancia real para el progreso social y el movimiento obrero; cesaría de ser la fuerza motriz del desenvolvimiento de la sociedad.

Esta reivindicación no es ni debe ser una petición formulada por la clase obrera para las necesidades de subsistencia; una petición nacida de las necesidades del momento, que son para ella espantosamente grandes, contrariamente a lo que se produce en la clase poseedora que grita tanto. Es de una imperiosa necesidad luchar por esta reivindicación, si la clase obrera quiere conservar su combatividad y estar de tal suerte en condiciones de cumplir lo que fué su misión histórica: la sustitución por el Socialismo del capitalismo.

SE PROPICIA UNA FEDERACION NACIONAL DE ESTIBADORES

Existente el propósito de crear un organismo nacional de sindicatos de estibadores. En tal sentido la junta ejecutiva remitió a las entidades interesadas esta circular:

La Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo ha considerado detenidamente la situación de los trabajadores portuarios de la República en lo que respecta a sus condiciones de trabajo, relaciones con las autoridades marítimas y sistema de organización, llegando a la conclusión de que es necesario materializar la iniciativa que oportunamente publicó la ex U. S. A. en el sentido de realizar una conferencia nacional de estibadores donde se estudiarían los asuntos indiciados y se echarían además las bases de la organización nacional de los trabajadores portuarios.

Los delegados de la C. G. T., actualmente en gira por el litoral, tienen instrucciones precisas a este respecto, que comunicarán a los sindicatos de estibadores en cuanto se pongan en contacto con los mismos a los fines de que éstos vayan formando opinión definitiva acerca de cada uno de los problemas que les afectan, y de esa manera la conferencia nacional en proyecto podrá llegar a conclusiones acertadas sin pérdida de tiempo.

La fecha en que se efectuará esa reunión será fijada oportunamente, pudiendo adelantarse que será comunicada en breve. Para cumplir este detalle, la J. E. sólo espera que la labor de los delegados confederales haya avanzado algo más.

MANIOBRAS CONFUSIONISTAS

Sgo. del Estero

CONSTITUYOSE UN COMITE DE RELACIONES GREMIALES

Después de varias reuniones preliminares ha quedado definitivamente constituido el "Comité de Relaciones Gremiales" integrado por los siguientes sindicatos: Obreros Albañiles, Municipales, Ladrilleros, Trabajadores del Estado, Gráficos, Conductores de Carruajes y Anexos, Representados de un sindicato por dos delegados titulares y un suplente. En estos momentos se trabaja activamente para constituir otros sindicatos más para dejar organizados a todos los trabajadores de esta ciudad, e iniciar de inmediato una acción de propaganda en los pueblos importantes de la provincia a fin de que las fuerzas obreras, organizadas inteligentemente, puedan atenuar en parte el abuso de la explotación que comete la clase capitalista en estos momentos de tanta perturbación por la aguda crisis que atraviesa el país, y cuyo efecto más que nadie la siente la clase trabajadora, condenada por el actual estado de cosas a una vida de miseria y de dolor.

La nueva organización sindical ha quedado constituida en la siguiente manera: secretario general, Pascual Gómez; secretario de actas, Arsenio Salazar; tesorero, Carmen Carabajal; vocales, los delegados de los sindicatos adheridos.

Felicidades a esta nueva Central de obreros santiagueños y hacemos votos fervientes por el éxito de sus gestiones, que es el anhelo general de unir a todos los obreros en una sola aspiración de su mejoramiento económico.

Actividades sindicales en Barranqueras

Informe de la seccional de la F. O. M. — La C. A. de la cual es secretario el compañero Pedro C. Colmán, ha dado cuenta de su actuación, que comienza el 11 de octubre del año ppdo. hasta junio del corriente año. El informe hace referencia a las incidencias habidas con la casa Mercurio, las que ocasionaron una huelga de 14 días para imponer el personal organizado en el trabajo de estiba y la rotación del mismo.

Da cuenta también de la conmemoración del 1º de mayo, que estuvo a cargo de la C. A. por insuficiencia de un comité al efecto creado, la que consistió en una manifestación pública, la que partió de Barranqueras hasta Resistencia. Se refiere al conflicto de los obreros fabriles-textiles por la solidaridad que le prestó la seccional; se ocupa del balance y, finalmente, recomienda la prosecución de la lucha contra la casa Brunet y la compañía La Forestal.

Comité de Reorganización Sindical. — Se ha constituido un comité que entre las tareas comunes a esta clase de organismos tiene la de conducir la lucha contra las casas en conflicto. Lo componen los siguientes compañeros: Alejandro Almirón, Santos Núñez, C. Martínez L. C. Armida, Florencio Carballo, Basilio L. Silva, Víctor Barquero, Eulalio Aguilera y B. Solimack.

Firma de un convenio — Entre la empresa pavimentadora Moretti, Tomatis y Cia., por un lado; la seccional marítima y el Sindicato de Textiles, por el otro, con la mediación del representante del D. N. del Trabajo, se firmó un convenio por el cual se respetará la ley de ocho horas, la ley de accidentes, fijándose además los salarios para todos los obreros de la empresa y reconociéndose otras mejoras de importancia. Por este convenio se da fin al conflicto que el personal mantenía con dicha firma, el que se reintegró en su totalidad al trabajo sin ser objeto de represalias.

"El año social 1931"

La oficina internacional del Trabajo acaba de publicar el segundo anuario internacional del movimiento social, con el título "El año social 1931". En este volumen están recopilados metódicamente los principales hechos que guardan relación con la vida de la Organización internacional del Trabajo y, de otra parte, todas las informaciones que hasta el año último figuraban en la Memoria anual que el director presentaba a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Desde 1931, Alberto Thomas, había concentrado en esta Memoria su atención a algunos de los grandes problemas urgentes — por ejemplo, la gran crisis mundial y sus consecuencias — destinando la parte estrictamente documental al "Año social". Es, pues, este volumen algo así como el panorama de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en 1931, tanto en el campo social como en el económico. Contiene, además, una exposición de las medidas legislativas nacionales o internacionales para la protección de los obreros y da cuenta de las grandes tendencias del movimiento social en cada problema y en cada país. Las informaciones se refieren a los índices económicos, situación monetaria, situación financiera, estadísticas de la producción y del comercio internacional, organización industrial, etc., etc. así como a las cuestiones directamente relacionadas con las condiciones del trabajo, por ejemplo, jornada, higiene industrial, prevención de los accidentes, trabajo de las mujeres y de los niños, seguros sociales, salarios lucha contra el paro, organización de la colocación, migraciones, etc. También son estudiadas las condiciones de vida de los trabajadores en su aspecto de educación general, formación profesional, utilización del tiempo libre, vivienda, cooperación, derechos de asociación, participación o beneficio en la dirección de las empresas, convenios colectivos, y en general la participación de los obreros en la vida económica nacional. "El año social 1931" se divide en varios capítulos y alcanza a unas 600 páginas; su contenido ha de merecer el más vivo interés de parte de las administraciones, las organizaciones patronales y obreras, los publicistas y cuantos se preocupan por los problemas planteados actualmente en el mundo entero.

MANIOBRAS CONFUSIONISTAS

La J. E. tiene conocimiento de que algunos grupos de estibadores ajenos a la C. G. T. proyectan que la propicia la organización obrera internacional.

3º. Repudiar todo impuesto a los sueldos y salarios de los trabajadores que vengán a sumarse a los gravámenes que pesan sobre la economía del proletariado, encareciendo los artículos de primera necesidad.



## HUBO OTRA "HUELGA GENERAL" QUINTISTA

La penúltima huelga general decretada por la F. O. R. A., a pesar de que sólo paralizó el servicio de taxis, colectivos, una parte de los ómnibus y la zona portuaria de Boca y Barracas, fué una huelga superior a las realizadas en los últimos años, de las que no era posible percatarse sino a través de algunos comunicados recogidos en las columnas de los diarios con información del movimiento sindical. Eran huelgas nominales y nada más, expresadas en pésima literatura, que en eso suele distinguirse el "quintismo".

Pero la última, decretada por la F. O. L. B. el día 15, ha colocado al movimiento "quintista" en la vieja situación de descalabro. Excepto los taxis y colectivos, puede afirmarse que trabajó todo el mundo. En el puerto, la intensa paralización de la otra vez se redujo notablemente en esta oportunidad. Si el progreso del "quinto" se manifiesta así, al revés, en la próxima huelga general lo vamos a ver definitivamente colgado.

Dejaremos constancia de que la declaración de huelga fué precedida de comunicados saturados de bravatas para impresionar a los parciales cuya defecación prevenían los gestores de la huelga. En esto se destacaron los chauffeurs, que de antemano prometían tratar con el máximo de energía a los que traicionasen el movimiento. Pues con todo eso, el día de la huelga "quintista" los ómnibus trabajaron en su mayor parte, y con un entusiasmo que ponía en ridículo el aire de matasiete asumido por los responsables de la declaración de huelga.

Ahora, naturalmente, los ómnibus están en conflicto con la Unión Chauffeurs, sin que el carácter del mismo haya variado con respecto a los anteriores; es decir, que no obstante el conflicto todos los ómnibus trabajan. Y como ocurre en todos los casos de importancia, de falta de colaboración colectiva, se intenta por medio de la violencia individual aterrorizar al gremio para que vuelva al redil. La eficacia de esos procedimientos es muy dudosa. Cuando un gremio no responde unánimemente, o en su inmensa mayoría, a la declaración de huelga de sus jefes debe haber una situación equívoca, irremediable con los golpes de mano más o menos audaces. Y el equívoco es lo que caracteriza al gremio de chauffeurs en materia de política sindical.

El gremio de chauffeurs es, por naturaleza, inclinado a la moderación. Lo violentan las huelgas que él no declara y que debe aceptar en muchos casos por terror. Lo irritan los procedimientos administrativos cuyo conocimiento y fiscalización se le niega con pretextos disparatados. Le son indiferentes esas ideologías que los caudillos sindicales utilizan, en su torpeza, como señuelo para arrastrarlo a una lucha que carece de objetivos prácticos.

La mejor expresión del gremio de chauffeurs, lo que más exactamente cristaliza sus preocupaciones y fija sus tendencias es la "Protección Chauffeurs", organización que representa la antítesis de ese conato de sindicato que arbitrariamente se arroga la representación del gremio con el éxito que ya conocemos.

No es una organización improvisada la Protección, como ese sindicato que cada día tiene una trifulca, que cada tres meses da un vuelco, que se hace y se deshace, se unifica y se divide una o dos veces al año. En esa estabilidad de la Protección reside la mejor demostración de que tiene el apoyo del gremio. Y esta organización legalitaria, pacata, que cobija en su seno más de una decena de miles de hombres del volante, no puede dar gente para una organización pseudo anarquista y casquivana como es la Unión Chauffeurs. Sería admitir un desdoblamiento de la personalidad humana que los hechos niegan, pues en la realidad la Unión Chauffeurs es una mistificación que se disiparía totalmente si abandonase el terror como medio de mantener una descalabrada

Al referirnos a la Protección no ha sido con el ánimo de que esa organización pueda y deba reemplazar a una organización sindical en las funciones propias de ésta. Nos sirvió, simplemente, para destacar el espíritu del gremio, al que no son extraños los comunistas y anarquistas chauffeurs desde el momento que casi todos ellos pertenecen a la Protección, de la que algunos son militantes de cierto prestigio, y por cuya dirección libraron más de una batalla sin salirse del estatuto social, sujeto a la intervención de la inspección de justicia.

Mientras la Unión Chauffeurs no ajuste sus normas a ese espíritu general, tenga por seguro que girará en el aire por falta de apoyo, y que aun así su existencia precaria no durará más que el tiempo necesario para una reacción del gremio, que algún día ocurrirá no obstante el escepticismo del grupo dirigente de la Unión.

Nos hemos circunscripto, al "hablar" del "quinto", a los chauffeurs por ser lo más positivo que le respalde; bien poca cosa, como hemos visto. Fuera de los chauffeurs quedan aun como "fuerzas" "quintistas" unos cuantos grupos de estibadores atormentados por la inferioridad mental de sus jefes, que por lo general no saben lo que quieren ni de qué medios valerse para conseguirlo las raras veces que atinan a darse un objetivo.

Una o dos huelgas más como la comentada y de toda esa faravalla no quedará más que el recuerdo.

Un camionero.

## El espantajo del extremismo

A don Alfonso de Borbón se atribuye un manifiesto por medio del cual, junto con el pretendiente a la ex corona de España, hace un llamamiento a todos los españoles para que salven al país de la ola extremista, que según el ex rey le amenaza. Por su parte, el expresidente del Gobierno Provisional argentino, general Uriburu, habló, en documento análogo, del "comunismo de nuestros partidos de izquierda", expresión imprecisa y generalizante a la vez, en la que el autor ha de haber querido involucrar tanto a varias agrupaciones políticas como a otras que tienen aspiraciones más o menos coincidentes con el programa de aquéllas.

Si a ello se añade que los hitleristas de Alemania, y en una palabra, los reaccionarios de todo el mundo se dirigen a los pueblos con las mismas o parecidas frases de efecto, concluiremos que puede repetirse, al son de Marx y de Engels, que hoy como ayer se agita por todas partes el espantajo del comunismo.

Y ello da lugar a una situación por demás curiosa. Cuando, a raíz de la Revolución Rusa, las ideas predominantes en su estallido y consolidación hicieron rápido camino por el mundo, la misma gente que ahora se inquieta enojada sus hombros y dibujaba una sonrisa escéptica. Con el error de todos los conformistas, se lo calificaba como fenómeno exclusivamente ruso, no faltando quienes creyeran que el bolchevismo había elaborado una doctrina propia y no se sujetaba a principios conocidos en otras partes. Se decía claramente — y aquí lo dijo Estanislao Zeballos — que las ideas de la Revolución Rusa se realiza-

ron en nuestro medio desde hace un siglo y en Europa desde 1789.

En vano, los dirigentes de aquel movimiento se empeñaban en hallar en citas de los autores marxistas más conocidos el fundamento de sus medidas revolucionarias. En vez de discurrir la autenticidad de tales textos o la exactitud u oportunidad de su aplicación, se les negaba tal carácter, no queriendo reconocer que se trataba de viejos militantes de la Internacional, que, equivocados o no, trataban de realizar las directivas fundamentales de la misma.

Pero, las cosas han ido cambiando poco a poco. Sincronicamente con el desengaño de las masas, que fueron alejándose de las soluciones catastróficas a los problemas de la sociedad capitalista en general y de la postguerra en particular, las clases adineradas y los teóricos de la reacción han ido exagerando la importancia del extremismo hasta verlo en cualquier manifestación de la vida nacional que no estuviera conforme con el estado de cosas vigente. Alguien vió a los rusos y a los comunistas en la revolución del 6 de septiembre, porque no le convenía ver, al igual que los demás gobernantes desorbitados, la protesta popular contra sus desaciertos y desmanes. Y nada digamos del señor Hermelo, fugaz jefe de policía de la capital, para quien el orden social se aseguraba con deportar dos mil anarquistas y comunistas...

Sin darse cuenta, pues, y con el poderoso auxilio de la publicidad, la burguesía ha ido haciendo creer que están amenazados los cimientos de la sociedad, que el peligro enemigo se ha infiltrado en todas partes, y que predomina especialmente en las decisiones de los gremios obreros. Nada hay más inexacto, sin embargo. Pues aunque no se entre en disusiones doctrinarias con aquél — ya que no se cuestiona su fundamento — en ninguna agrupación sería hay el más mínimo arraigo extremista como para que los miedosos se inquieten por ello.

Tómese a los gremios mejor organizados de aquí o de cualquier parte del mundo, y se verá que, aun no renunciando a la crítica de la actual organización social, ni dejando de aspirar al cambio de régimen, encaminan su prédica y enueñan sus procedimientos dentro de las disposiciones legales correspondientes, seguros de que ello no les impedirá culminar sus aspiraciones. Y aún más: que con mayor frecuencia puede acusarse a los llamados legalistas de salirse de la ley que a los titulados elementos peligrosos para el "orden" social. ¿Quién puede señalar, en los últimos años, una revuelta de carácter obrero para oponer a las muchas de origen militar o reaccionario?

Cabe añadir que el recurso, a fuer de resobado, se va desacreditando y perdiendo su efecto. Cada vez más, los gobiernos van siendo integrados por hombres de las izquierdas, comprensivos de los males sociales contemporáneos e inclinados a soluciones conciliatorias. Lo que felizmente hará perder toda esperanza de ahogar en sangre los movimientos populares, asegurando el triunfo de las más caras reivindicaciones obreras, cuyas organizaciones van abandonando la prédica altisonante de otros tiempos para encarar con inteligencia y método los problemas inmediatos, tratando de hallarles salidas favorables a los intereses que defienden.

Tomás Firpo.

## La A. T. E. gestiona con éxito la suspensión de descuentos

Las autoridades de la Asociación de Trabajadores del Estado vienen preocupándose por la suspensión de los descuentos que para la caja de jubilaciones sufren los trabajadores del Estado en sus jornales. Es propósito de esa organización dejar en suspenso esos descuentos mientras dure la reducción actual de los días de trabajo, que en algunas reparticiones es de doce días mensuales.

Por informes fidedignos sabemos que las gestiones van bien encaminadas y que no es difícil obtener la suspensión total de esos descuentos en los casos en que la suma de jornales sea inferior a 160 pesos.

## DELEGADOS DE LA C. G. T. RECORREN EL INTERIOR

### INFORMES DE LA LABOR REALIZADA

Oportunamente la secretaría central envió a los sindicatos del litoral una circular anunciándoles la visita de delegados confederales en misión de propaganda y organización sindical.

La tarea de los delegados comenzó el día 11 del actual en Campana, debiendo recorrer las siguientes localidades: Zarate, Ibicuy, Rosario, Santa Fe, Paraná, Diamante, Concepción del Uruguay, Puerto La Paz, Barranqueras, Resistencia, Puerto Bermejo, Beña Vista, Corrientes, Formosa, Necochea, Quequén, Mar del Plata y Bahía Blanca. Representan a la C. G. T. en esta labor de propaganda los compañeros Roberto Testa y Adán Ibáñez.

Aparte las tareas comunes en esta clase de jiras, los compañeros delegados llevan la misión de divulgar el programa mínimo de la C. G. T. y propagar entre los estibadores la necesidad de reorganizarse sobre la base de Bolsas de Trabajo que, como la Diamante — implantada bajo los auspicios de la C. G. T. — ponga fin a los abusos de los apataces, como reclutadores de la mano de obra, estableciendo un riguroso turno en el trabajo, dando a la vez a los sindicatos un completo control sobre todo el personal de los puertos.

La divulgación de este sistema de organización de las camaradas portuarias y la implantación del mismo allí donde las circunstancias lo permitan, será el primer paso hacia la constitución de la Federación Nacional de Estibadores cuya necesidad nadie discute.

Esa Federación ya hubiese sido un hecho de no mediar circunstancias adversas. La principal ha sido la anomalía política por que a través del país, la cual, unida a la intensa depresión económica, obligó a aplazar ese viejo proyecto, ya esbozado ampliamente en tiempos de la U. S. A., para otra oportunidad.

La oportunidad se ha presentado ahora y de ahí que la central se ocupe activamente de este importante asunto y procure cristalizarlo en una organización que uniforme las condiciones de trabajo en todos los puertos y ligue definitivamente a todos los camaradas estibadores.

Esperamos que los sindicatos del interior aprovechen la estadía de los delegados confederales para intensificar la propaganda sindical, coadyuvando a las tareas de los mismos con el máximo de actividad.

### EN CAMPANA

El lunes 11 ha llegado a esta localidad el compañero Adán Ibáñez, delegado confederal, en misión de propaganda. Con tal motivo en el local de Estibadores se efectuó una importante conferencia el mismo día de la llegada del delegado, a las 20 horas.

Presentó el orador: el viejo y activo militante Luis Monti, secretario de la seccional Marítima, con oportunísimas palabras.

Seguile en el uso de la palabra el compañero Ibáñez, quien en forma clara expuso el objeto de la C. G. T., llamando la atención de los presentes acerca de la importancia de su Programa Mínimo, ya que de la aplicación del mismo se desprenderían una serie de ventajas para la clase trabajadora dignas de tenerse en cuenta. Se ocupó de la necesidad de que los trabajadores se fortifiquen ingresando a sus res-

pectivas organizaciones sindicales y creándolas donde no las hubiese, pues de otro modo serían objeto de toda clase de abusos de parte de los capitalistas.

La disertación del delegado confederal fué seguida con marcado interés por la concurrencia, que al final lo aplaudió con entusiasmo.

Era propósito de los sindicatos locales organizar un acto de mayores proporciones, ocupando al efecto un local más adecuado. Mas esto no fué posible por falta de tiempo. Debemos hacer notar que para un acto así se requiere permiso de la policía, el que no se obtiene si no se solicita con cinco días de anticipación.

Sin embargo, es deseo de los compañeros realizar ese acto, para hablar en el cual solicitarán un delegado de la C. G. T.

### EN ZARATE

Patrocinado por el Sindicato de Obreros de los Frigoríficos se efectuó un gran acto de propaganda el martes 12 del actual, a las 20 horas, fecha en que llegó a la localidad el delegado de la C. G. T., compañero Adán Ibáñez. Este acto tuvo lugar en el local del sindicato patrocinante, en el que tiene también su sede el de Papeleros. No obstante la amplitud del local, este resultó chico para dar cabida a todos los trabajadores que concurrieron a escuchar la palabra del delegado, como asimismo la de los demás compañeros que como oradores han prestado su concurso a este acto.

El compañero Gabino Videla, secretario general, abrió el acto con palabras adecuadas, siguiéndole en el uso de la palabra los compañeros Romualdo Dutra, Blas Ferreyra y Hipólito Sabatino. Finalmente, hizo uso de la palabra el compañero Ibáñez para destacar la importancia de la organización sindical como medio de elevar las condiciones económicas de la clase trabajadora y prepararla para su emancipación definitiva.

Hizo notar el delegado las dificultades por que atraviesa la clase trabajadora en estos momentos originadas en su indiferencia por la organización y los exhortó a unirse y luchar con ahínco por sus reivindicaciones teniendo en cuenta el Programa Mínimo de la C. G. T.

La palabra de los oradores fué escuchada con visibles muestras de aprobación de parte de la numerosa concurrencia.

Los militantes de la localidad se ocupan actualmente en organizar a los electricistas y a los compañeros de otros gremios, después de lo cual Zarate pasará a ser un baluarte de la clase trabajadora organizada.

### EN ROSARIO

Llegaron a ésta los compañeros Testa e Ibáñez, delegados de la C. G. T., quienes de inmediato se pusieron al habla con las camaradas de la seccional Marítima y del Sindicato de Estibadores. El 17 partirán por Santa Fe con el compromiso de que al regreso de la jira que realizan participarán en un acto de propaganda que prepararán los sindicatos locales. Aprovechando la presencia de los delegados, los compañeros estibadores efectuaron una asamblea en la que aquéllos tomaron parte.

## DIFUSION DEL "BOLETIN"

Desearios de difundir ampliamente el BOLETIN, y de ser posible publicarlo con más frecuencia, la Junta Ejecutiva ha remitido a los sindicatos la circular que transcribimos, en la cual expone su punto de vista sobre el particular:

"La aparición mensual del BOLETIN DE LA C. G. T. no satisface las necesidades informativas de la central. Las múltiples actividades de ésta y de sus organismos adheridos requieren, para tener la oportuna y necesaria difusión, que su órgano de prensa aparezca con mayor frecuencia. Y si momentáneamente está lejos de nuestras posibilidades el tener un diario propio, es indispensable, por lo menos, que la C. G. T. tenga un semanario que sirva de permanente vehículo de información entre ésta y los sindicatos.

Se hace aun más indispensable un semanario cuando se está frente a una prensa que por no responder precisamente a los intereses de la clase trabajadora no puede darle a éstos la extensión y difusión que los mismos reclaman.

Pero para eso es imprescindible realizar un esfuerzo que la central por sí sola no puede afrontar; se necesita, pues, la colaboración amplia y eficaz de los sindicatos para que los propósitos de la C. G. T. de tener, por lo menos, un periódico semanal, no se vean malogrados por falta de recursos. A ello tiende la presente circular.

Los sindicatos deben estudiar la forma de hacer factible esta idea para materializarla cuanto antes. La M. D. sugiere lo siguiente, como medios eficaces: la adquisición con carácter permanente de paquetes de periódicos al precio que se fijaría — que ha de ser más elevado que el actual de \$ 0.02 el ejemplar por el aumento de los gastos de redacción, administración y envío para el caso de ser más frecuente su aparición, pero que en ningún momento superaría el precio de \$ 0.04. La fijación de una cuota mensual a favor del periódico de acuerdo con las posibilidades de cada sindicato y, por último, como medio menos oneroso para

la organización, el tratar de hacer el mayor número posible de suscriptores individuales para los cuales se ha fijado un precio mínimo de 1 peso más por cada 12 números.

Creemos que si los sindicatos se tornan verdaderos interesados por la mayor difusión y la aparición más frecuente del BOLETIN DE LA C. G. T., la iniciativa tendiente a transformarlo en semanal o, por lo menos, quincenal, podrá materializarse en plazo breve.

Algunos sindicatos han señalado ya la necesidad de que el BOLETIN aparezca con más frecuencia; a ellos les corresponde dar el ejemplo tomando resoluciones que hagan factible este propósito.

La C. G. T. aprovecha esta circunstancia para advertir que se verá en la necesidad de dejar sin efecto el envío de paquetes a los sindicatos en el número en que se hace actualmente, limitándose a remitir un ejemplar para cada sindicato o seccional.

## Reorganización del Sindicato de Panaderos en Ayacucho

Con gran entusiasmo y en número apreciable, asistieron, a la cita que dieron, los obreros panaderos, con el loable propósito de reorganizar el sindicato, que quedó constituido el día 19 de junio ppdo.; efectuando su segunda reunión el día 3 del mes corriente, en la que resolvieron unánimemente adherirse a la Confederación General del Trabajo, aportando así un sindicato más a la ya poderosa central sindical, que significó para la C. G. T. por sus métodos, su presencia y el buen tacto — que es característica — para encaminar la acción.

La reorganización de los obreros panaderos en forma tan auspiciosa permite creer, sea el preludio del despertar de los demás trabajadores de Ayacucho, que no tardará — así suponemos — en seguir el ejemplo de los camaradas panaderos.

## Los puestos de responsabilidad

Es tiempo ya que los trabajadores al designar las personas que han de asumir la dirección de los sindicatos o federaciones procedan con criterio selectivo; es decir, que traten que quienes vayan a los puestos de responsabilidad no sean recién llegados a la organización sino personas que por su capacidad y honestidad constituyan una garantía de buena actuación. La práctica de elegir al que más habla, aunque su conducta, tanto privada como sindical, esté lejos de ser irreprochable, ha ocasionado grandes males a la organización sindical, pues sus inmorales posteriores han motivado tal desconfianza entre los trabajadores, que muchos de éstos no hacen más que invocar sus nombres y sus hechos para justificar su alejamiento, y muchas veces el desdabe, de los sindicatos.

Sábase por anticipado que será imposible evitar que se produzcan algunos casos de inmoralidad o traición, pues es imposible conocer en lo más hondo del pensamiento cual es la intención de una persona, ni se pueden prever sus cambios bruscos. Pero de los casos que se produzcan seremos tanto más responsables cuanto menos actuación tengan en la organización, pues para los cargos de responsabilidad deben ser electos los compañeros que ya se conozcan por una actuación que les haga dignos de confianza.

No ignoramos que se han dado muchos casos de camaradas que no obstante ser novicios han procedido con acierto y honestidad; pero es indiscutible que de entre los que han procedido en forma incorrecta corresponde el mayor número a quienes han llegado

## AVISO IMPORTANTE

La tesorería de la C. G. T. ha recibido algunas cantidades de dinero para las familias de los deportados del "Chaco" y de Comodoro Rivadavia, y para los huelguistas de Avellaneda.

Como a pesar de nuestras averiguaciones no hemos podido dar con los interesados, hacémosle saber que aquellas cantidades podrán ser retiradas mediante la presentación de la documentación correspondiente, por los interesados. En el caso de los deportados del "Chaco", éstos o sus familiares podrán pasar por la secretaría, para hacer la distribución correspondiente.

## CAMBIO DE TESORERO

Por razones de trabajo, que lo imposibilitan para continuar desempeñando el cargo con la necesaria dedicación, el compañero A. Cabona ha hecho renuncia de su puesto de tesorero de la C. G. T., que venía desempeñando desde la creación de nuestra central.

Encontrándose ausente el protesorero, camarada J. Negri, que, como informamos en otro lugar, se dirige a Praga para asistir en representación de la Unión Ferroviaria a un congreso de la Federación Internacional del Transporte, la Junta Ejecutiva ha designado con carácter provisorio al compañero Antonio Melani, que ya tomó posesión del cargo.

a los puestos de dirección de la organización después de una fogosa y luaz actuación en ella.

Esto da lugar a que los trabajadores inconscientes colocoen en un mismo pie a estos sinvergüenzas con los militantes que han dedicado su vida a la organización, lo que les hace ser suspicaces y desconfiados, cuando no enemigos de los sindicatos. Para pensar así es evidente que no se analiza con profundidad el asunto, pues no se tienen en cuenta sino las malas acciones, olvidando que por cada trágica o vividor que en las filas obreras aparece hay muchos camaradas cuya honestidad no pueden poner en tela de juicio ni los más mal intencionados y su actuación, por lo menos, debiera pesar tanto como la de los canales que utilizan el prestigio que pueda darles la organización para beneficiarse personalmente o traicionar a sus hermanos de clase.

Por ello debemos preferir siempre para desempeñar los cargos de dirección, que comportan colocar en sus manos el porvenir de nuestra clase y de sus organismos representativos, a los compañeros que han demostrado su amor a la causa del proletariado en la acción diaria y anónima, y cuyos años de actuación en los sindicatos sean una garantía de su conducta intachable. Debemos, pues, preferir a éstos — aunque sean pocos en sus expresiones pero concisos y responsables de sus actos — a los parlanchines y semidesconfiados.

Es nuestro principal y primordial deber velar por la buena dirección y tratar de evitar, en todo lo que nos sea posible, la reproducción de los casos de deslealtad y felonía.

No podrá formarse un movimiento sindical estable e imponente si no se ponen a su frente hombres conocidos por su honesta actuación en el movimiento obrero.

Militantes o compañeros golondrinas, aventureros o revolucionarios de ocasión y pacotilleros, han desacreditado a los sindicatos obreros y hecho perder la influencia y confianza que ellos habían logrado y que deben poseer en la clase obrera para que ésta siga desarrollando su acción anticapitalista.

SIMEON BORDA.

## Realizan obra cultural los picapedreros de Tandil

El Sindicato de las Canteras de Tandil ha designado una comisión destinada a elevar el nivel moral e intelectual de los trabajadores, con el propósito de acelerar el advenimiento de una sociedad más humana en reemplazo del ignominioso régimen imperante en el mundo. Con este motivo la Comisión de Cultura solicita de los sindicatos, editoriales, centros y agrupaciones culturales la remisión de ejemplares, de ser posible en cantidad, de los periódicos, folletos o libros que editen para su archivo y biblioteca. Este pedido se hace indistintamente a todas las entidades que luchan por la transformación social, ya que se propone ordenar un archivo que pueda servir de fuente de información para los estudiosos de las luchas sociales.

Todo envío debe dirigirse así: Comisión de Cultura, Correo Cerro Leones, Tandil, F. O. S.